OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Chile, 22 de enero de 2015

OLACEFS-SE 023-2015

Sr.
Óscar Velázquez Gadea
Contralor General
Contraloría General de la República
Paraguay

Estimado Contralor General:

Con el objetivo de establecer la cuota anual de membrecía que corresponde aportar a los distintos miembros de la organización y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la OLACEFS, me permito solicitar a usted nos indique el monto anual del presupuesto de la institución que usted dirige, valores que deben ser expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Cumplo con recordar que de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la organización, los miembros deben enviar esta información dentro del primer trimestre de cada año.

Con muestra de consideración y aprecio.

Le saluda atentamente,

Patricia Arriagada Villouta
Contralor General de la República de Chile (S)
Secretario Ejecutivo de OLACEFS (S)

C/c. Ministro Aroldo Cedráz
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil
Presidente de la OLACEFS